



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

20 MAR 2019

Recibido 16.52 Hs.

Exp. N° 36206 C.D.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo de la provincia facilite a el acceso a los planes habitacionales a las familias residentes en el barrio Nuevo Alberdi en el Distrito Norte de la ciudad de Rosario quienes manifiestan dificultad para inscribirse por medios informáticos y que una vez inscriptos deben esperar años por una respuesta que les posibilite contar con una vivienda.

Rubén Giustiniani  
Diputado Provincial

SILVIA AUGSBURGER  
Diputada Provincial

#### Fundamentos

Sr presidente:

El déficit habitacional en Santa Fe es un problema de magnitud, de larga data y cuya solución es sin duda compleja. Existen diversas propuestas articuladas desde el gobierno provincial y nacional en esta materia pero lejos se está de poder dar respuesta a las crecientes demandas.

No obstante las dificultades, el acceso a la vivienda en condiciones dignas es un derecho humano básico consagrado por la Constitución Nacional y Provincial al cual debe responderse desde el Estado gestionando y articulando todos los recursos existentes.

En el diálogo con un grupo de vecinas y vecinos que concurren a una Iglesia Evangélica de la zona Norte de Rosario, concretamente del Barrio Nuevo Alberdi, escuchamos los obstáculos que encuentran para poder inscribirse en forma on line, para conocer los planes en materia habitacional están disponibles y cuales son los requisitos. Este grupo de personas expresa pagar alquileres o tener acceso de hecho a algún terreno, compartir la vivienda con sus padres, etc.

Esta realidad da cuenta por un lado de las deficiencias en la oferta de viviendas sociales, pero también por otro lado muestra la capacidad de organización grupal, familiar, el pago sostenido de cuotas de alquiler por parte de quienes necesitan de esa casa.

Es por ello que solicitamos al Estado que se involucre proactivamente organizando la búsqueda de soluciones habitacionales, que no significa sólo construir casas sino también planificar el territorio, intervenir en el uso de lo que ya está construido incluso por particulares. Creemos que es posible encontrar respuestas gestionando conjuntamente con los vecinos y vecinas que demandan y poniendo el máximo de recursos disponibles a fin de dar algún horizonte de expectativa a estas



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

familias constituidas en gran parte por mujeres jóvenes con niños pequeños, para quienes la seguridad de un lugar digno donde habitar, en condiciones de legalidad, fortalecería grandemente sus posibilidades de desarrollo individual y colectivo.

Adjuntamos a este proyecto la nota recibida. Con las razones expuestas esperamos la aprobación de nuestros pares.



**Rubén Giustiniani**  
Diputado Provincial



**SILVIA AUGSBURGER**  
Diputada Provincial

Rosario, 21 de Febrero, 2019.

**Bloque de Diputados  
Igualdad y Participación  
Cámara Diputados  
Provincia de Santa Fe**

**"CIELOS ABIERTOS"**  
F. CULTO 13067001  
F. Grandoli 2775  
Miércoles y Sábados

De nuestra mayor consideración

Señor diputado Rubén Giustiniani, Señora Diputada Silvia Augsburger, nos dirigimos a ustedes, por su intermedio, a la comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de diputados de nuestra provincia, con la finalidad de solicitarles tenga a bien considerar una posible solución legislativa al problema de habitad que expondremos.

Las mujeres que abajo firmamos, somos fieles de una iglesia evangélica ubicada en el Distrito Norte de la ciudad de Rosario, barrio nuevo Alberdi.

Nos dirigimos con fe a la cámara de diputados, porque entendemos que nuestros gobernantes, no es solo es el gobernador y sus ministros, sino también nuestros legisladores.

En nuestra iglesia nos congregamos muchas mujeres, mujeres que tenemos en común la necesidad de contar con una vivienda para nuestras familias.

Mujeres jóvenes, con familias a cargo que no podemos encontrar nuestro primer hogar propio, vivimos de prestado en la casa de nuestros padres, amigos o vecinos, hay mujeres adultas que hace años están inscriptas en la dirección provincial de vivienda, de la provincia de santa fe y nunca han sido incluidas en un programa habitacional. No soportamos más los precios de los alquileres. Cómo así también muchas mujeres adultas que necesitan solicitarles a las autoridades la posibilidad de una vivienda.

El gobierno de santa fe, pide como requisito realizar la solicitud por internet, nosotros no contamos con computadoras, no tenemos conocimiento en manejo de PC, y la persona que ha intentado han observado lo complejo que significa, seguir todo el proceso de inscripción.

Es oportuno mencionar que una vez inscriptos, solo eso, la espera es eterna. Se observa muchos casos, que las personas a las que le adjudicaron una hogar, lo han vendido, y nosotros que necesitamos, no somos beneficiario.

La injusticia mencionada impulsa, muchas veces, la idea de usurpación, con las consecuencias que eso implica para las personas que atraviesan esa experiencia traumática.

Nos quedan pocas fuerzas para seguir luchando, es muy difícil luchar contra un gobierno que se impone con mentiras.

Por ello recurrimos a nuestros legisladores, como nuestra última esperanza, de lograr la casa propia.

Al pie registraremos nombres y apellidos, DNI y Domicilio de las mujeres jefas de hogar que hacemos el pedido:

ORREGO Gabriela N.  
29481206

Cje Ficarelli 2768

Bertoni G. Noelia *Noelia Bertoni*

38598426

Polledo 3489.

VILLORDE RAMON M. *Villorde M. Ramon*

40.117.352

Grandoli 2779.

Vallejos IOLSA Gladis

DNI 28803199

Dirección Pasaje 1334 10°31'S3

~~Villor~~ Trama

~~Polledo~~

VALLEJOS ROMINA ALEJANDRA.

33.997.137. D.T.3

GRANDOLI 2770.

~~ALC~~

ALVISO EMILICHA

CASA BLANCA 626

94332289

VALERIOS SARRATZA E.

DNI 28101079

GRANDOLI 2770 DT 2

M. LAGROS A, FACCEN

DNI: 41.977.998.

CADAME CASAS, CALLE MI 16 96.

DEBORA S ORREGO

DNI: 31.784.653

GRANDOLI 2732 DT

VALERIA V RICCI

DNI 26.202320

GRANDOLI 2737

Clara Herrera

10630232

calle 1333130

Luisa Lasco

6-146758

GRANDOLI 2770

D.T

CALLEJÓN ROMINA

DNI: 29000029

Polledo 2520

~~Wuff~~

Fernanda Gisele Flores

31.095.809

Superi 1622 P/A.

~~Patricia~~ Nanci

27534835

CAVIA 7283

María Bulacio

13225295

3 Sargento 4486

María Isabel Rocha

DNI 16097528

Calle 5 s/n Ibarbaca

Julia Beatriz Gutiérrez

DNI 39.093.274

CAVIA 1355

Rafaela Romelia Fracildo Marzón de la Cruz

95439555

peatonal 2 s/n Ibarbaca

Pablo S. Potel

Pablo S. Potel

DNI 16483583

Grandoli 2779.

"CIELOS ABIERTOS"  
F. CULTO 13067001  
F. Grandoli 2775  
Miércoles y Sábados